	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG- FR-101
		Versión: 1
	Informe de Gestión	Fecha: 26/11/2020

INFORME DE GESTIÓN 2020

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”
2020 – 2024**

SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

JORGE ALBERTO GODOY LOZANO

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

CONTENIDO

Introducción	3
PROCESOS ESTRATÉGICOS	4
1.1	5
INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN	6
1.2	10
1.2.1	11
1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir	10
1.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MÁS COMPETITIVIDAD	14
1.2.2.3 PROGRAMA: Rutas para el progreso	27
1.2.2.5 PROGRAMA: Unidos en una misma dirección	30
1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁS INTEGRACIÓN	32
1.2.4.3 PROGRAMA: Región, Conexión inteligente	33
1.2.4.3 PROGRAMA: Región, Conexión inteligente	39
1.2.5	40
1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente	43
PROCESOS MISIONALES	46
2.1	46
PROCESOS DE APOYO	53
3.1	51
3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	54
3.1	52
3.6.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA	55
PROCESOS DE EVALUACIÓN	56
4.1	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

La Secretaría De Transporte y Movilidad como líder del proceso en el departamento y dentro del plan de desarrollo “Cundinamarca Región Que Progresa”, desarrolla actividades de infraestructura, elaboración de proyectos y diseño de estrategias que permitan mejorar indicadores tales como tiempos de desplazamiento, accidentalidad y fatalidad.

Para alcanzar el resultado se adelantan inversiones de impacto en proyectos que transformaran, el cómo movilizarnos entre el Departamento y la capital de la república, en tramos como la autopista sur, autopista norte y la calle 13. Importantes corredores para los cundinamarqueses y que hoy en día generan los principales problemas de movilidad.

En este documento el lector encontrara la información del estado de avance de los principales proyectos en términos de movilidad para el departamento como son Fase II y Fase III de la construcción de Transmilenio a Soacha, construcción de Regiotram de Occidente, estudios y diseños de la construcción de sistemas de transporte férreo por la autopista sur y la autopista Norte.

De otra parte, somos los responsables de acciones que nos permitan mejorar indicadores de accidentalidad y fatalidad por ello desarrollamos dos estrategias. “Por la vía de la vida” y “Cuida Vía” con las que intervenimos en la recolección análisis y divulgación de información de comportamiento de tránsito, para ponerla al servicio de los ciudadanos y en especial a las autoridades territoriales. Así como adelantar formación y capacitación de comportamiento a todos los actores viales.

El primer Departamento del país está comprometido en mejorar la calidad de vida sus habitantes y por ello el transporte y movilidad es un pilar fundamental para la mejora continua de la mano de nuestras habitantes, para ser así la Región que Progresa.

PROCESOS ESTRATÉGICOS

1.1 GENERALIDADES

NOMBRE ENTIDAD	Secretaría de Transporte y Movilidad		
DIRECTIVO RESPONSABLE	Jorge Alberto Godoy Lozano	CARGO	Secretario de Despacho
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	2 Direcciones 8 Oficinas	No. DE FUNCIONARIOS	59

MISIÓN

La Secretaría de Transporte y Movilidad tiene como

La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, será reconocida; y distinguida en el año 2036; con una infraestructura para la movilidad, orientada al logro; de un sistema vial robusto y moderno que permita la interconexión municipal, regional; internacional y la libre movilidad de las personas así como la distribución y comercialicen de los productos; con un sistema urbano y territorial estructurado y equilibrado, reforzando la integración funcional de los espacios urbanos y rurales de Cundinamarca y completando las redes de transporte viario, ferroviario, aéreo y fluvial para mejorar la accesibilidad territorial, especialmente entre las subregiones y en la periferia territorial del Departamento. De igual forma la Seguridad Vial permitirá la consolidación del sistema al hacerlo más eficiente y efectivo.

VISIÓN

- INFORME

RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN

- Las acciones encaminadas a cumplir con la misión son:

- **CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD VIAL DE CUNDINAMARCA –**

- Proyecto que busca la implementación de un servicio de información unificado de eventos viales en Cundinamarca con fuentes oficiales y variables que permitan realizar los diagnósticos, recomendaciones y acciones desde la prevención de la seguridad vial.
- Dado lo anterior y como apoyo a esta área se crea el Observatorio de accidentalidad y Seguridad vial, implementando las estrategias para mejorar y preservar la seguridad vial y la calidad en la movilidad de los habitantes del departamento.
- Con la información estadística suministrada por cada municipio y el análisis de datos realizado, se podrá contar con un sistema confiable, oportuno y sencillo para la toma de decisiones en materia de accidentalidad y seguridad vial el cual será un material de apoyo para todas las autoridades de transporte territoriales en el departamento.
- **“GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL”**, la meta 234, Implementar la estrategia "CuidaVía" para la intervención vial con dotación, demarcación, señalización y logística de vanguardia mundial; de nuestro plan de desarrollo, orienta sus objetivos específicos a la reducción de los índices de accidentalidad, mejorar el comportamiento de los actores viales, disminuir los tiempos de recorridos, sin que se traduzca en favorecer la velocidad, sobre la seguridad vial. Esta estrategia orienta sus acciones a permitir que los actores viales fortalezcan la cultura del uso adecuado de la vía y reducción en el tiempo de reacción por parte de las autoridades a los incidentes y accidentes presentados.

Por ello dentro de las actividades desarrolladas, durante la vigencia 2020, se encuentran el mantenimiento del grupo de Gestores de seguridad vial - GPS. Procesos de capacitación y concientización de actores viales a más seis mil habitantes del departamento promoviendo el adecuado comportamiento en la vía.

CARACTERIZACION DE FLORA Y FAUNA EN LAS VÍAS DEPARTAMENTALES DE CUNDINAMARCA. Se hace un primer diagnóstico, realizando un inventario de flora y fauna, una caracterización y localización de las mismas, que permita evaluar dentro del marco de seguridad vial del

departamento de Cundinamarca la problemática en cuanto a tala de especies de flora y del atropellamiento de fauna doméstica y silvestre vial en las principales rutas del departamento

- Seguimiento y Supervisión de los proyectos de Movilidad de alto impacto para el Departamento de Cundinamarca como son:

REGIOTRAM DE OCCIDENTE. Realizando gestiones de seguimiento a la gestión predial y social para entregar al Concesionario los predios necesarios para la construcción de la obra, supervisar la entrega por parte del Concesionario a la ANI de los diseños a detalle del Km 5 para su aprobación, adelantar proceso de coordinación (cronogramas de ejecución de obras, manejo de intersecciones, priorización para el paso de intersecciones semaforizadas, aprobación de plan de manejo de tráfico) con entidades del Distrito Capital tales como, IDU, Secretaría de Movilidad, Empresa de renovación urbana, Empresa metro.

EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL TRANSMILENIO A SOACHA FASES II Y III DEL SISTEMA. Se realizó seguimiento a la gestión socio - predial adelantada por el gestor del proyecto, supervisión proceso precontractual de la licitación pública, para la demolición y custodia de los predios que sean adquiridos como gestión predial y seguimiento al trámite de solicitud de aprobación del Plan de Manejo Arqueológico, presentado por el ente gestor al Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL TREN ENTRE BOGOTÁ Y ZIPAQUIRÁ. Supervisión del Convenio 048 de 2019, verificando el cumplimiento de las obligaciones de Findeter, y gestión para la financiación de la etapa siguiente del proyecto, que corresponde a la construcción y operación.

ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLE TRANSMILENIO CIUDAD DE CALI A SOACHA. Gestiones pertinentes con el acompañamiento de la Secretaria de Planeación, área con la que se trabajado en la

evaluación del proyecto de estudios y diseños de ingeniería de detalle, que serán presentados al OCAD, acción que permita la conseguir e incorporar los recursos y así adelantar los procesos precontractuales a fin de iniciar el proceso de selección de contratistas.

Las acciones encaminadas a cumplir la visión:

La Secretaría de Transporte y Movilidad a través de sus funciones misionales y la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo a su cargo en especial la meta, 277 Formulación de la política pública de transporte y movilidad del Departamento de Cundinamarca y 355 Implementación Plan Maestro De Movilidad A Nivel Departamental Con Dimensión Municipal Y Regional De Cundinamarca. ha participado en el logro de la visión del Departamento continuando con su tarea de mejorar la movilidad y los sistemas de transporte de los cundinamarqueses, permitiendo apoyar la formación de ciudadanos más felices, tolerantes y resilientes. Aspectos que se logran especialmente con las estrategias, “Cuida Vía” para la intervención vial con dotación, demarcación, señalización y logística de Vanguardia mundial, “Por la Vía de la Vida” para la intervención, prevención y monitoreo de la Seguridad Vial y “Me Muevo por Cundinamarca” para modernizar los procesos de trámites y servicios al ciudadano, por medio del diseño, formulación, y ejecución los planes, programas y campañas en materia de prevención de la accidentalidad y en educación vial.

Logrando actores viales con un comportamiento más asertivo en las vías y en los sistemas de transporte, lo que se suma a las acciones y gestiones para consolidar los macro proyectos de transporte masivo, Transmilenio y Regiotram, buscando una movilidad eficiente que permita la reactivación o consolidación de actividades económicas y turísticas, la optimización de los canales de comercialización e incluso la igualdad en oportunidades al permitir el acceso a servicios públicos de salud, educación y servicios sociales.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652



1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" VIGENCIA 2020

1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR

OBJETIVO

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

- Creación del Centro de estudios de seguridad vial de Cundinamarca CEIS.
- Recolección, investigación, tabulación, análisis de información vial remitida de forma mensual a los 116 Municipio del departamento de Cundinamarca.
- Creación de Mapa de cifras que permite a las autoridades de tránsito y ciudadanía en general consultar en línea indicadores de accidentalidad y mortalidad a través de un mapa de calor.

Programa	Número de metas de producto
Un buen vivir	1

1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir

OBJETIVO

Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.

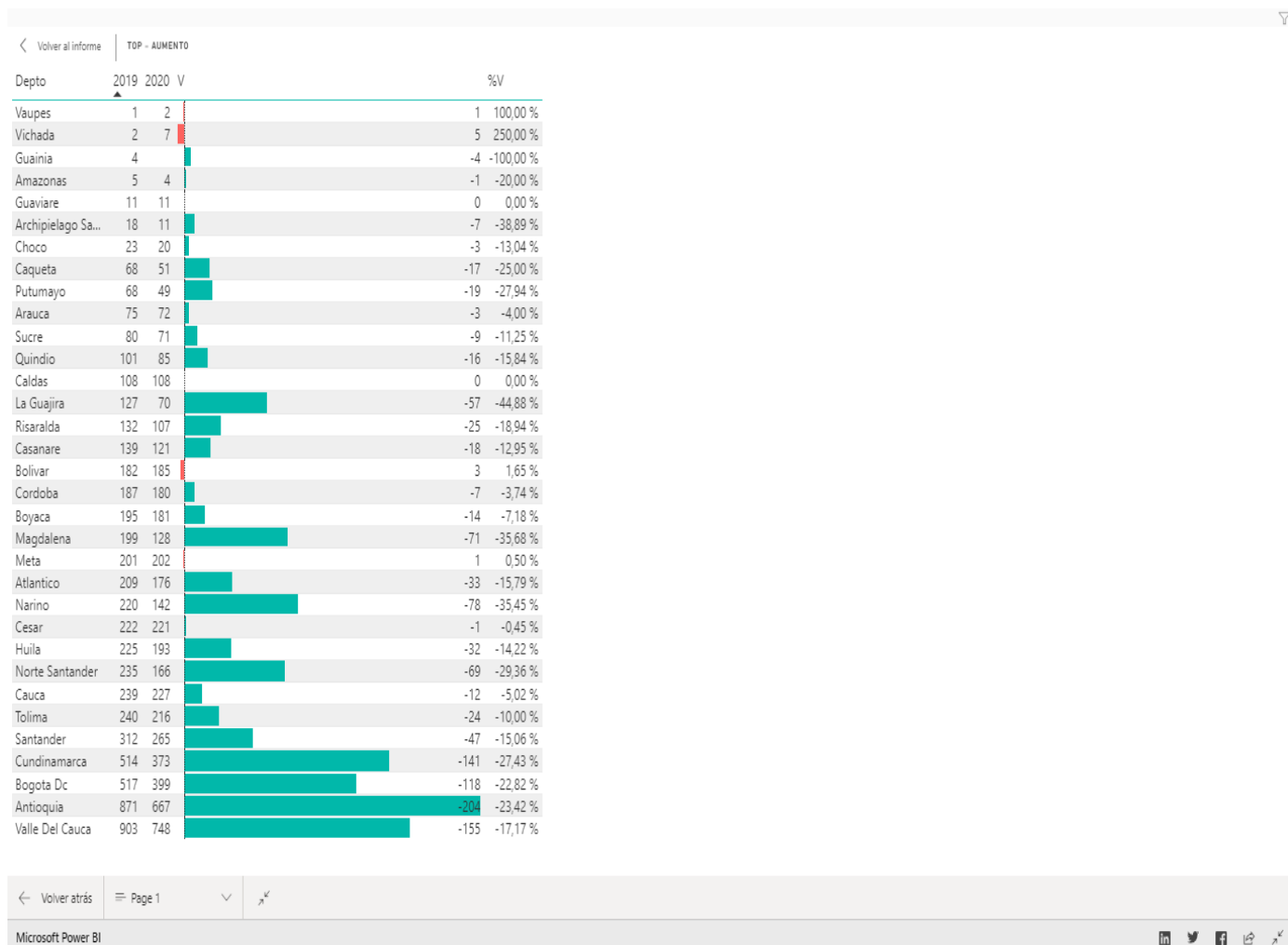
ANÁLISIS COMPARATIVO

- El Departamento de Cundinamarca es pionero a nivel Departamental en la creación de este tipo de entidades con el objetivo de suministrar información periódica a todos los Municipios de su Jurisdicción.

Reporte de cifras parciales 2020.

Reporte de datos procesados por el observatorio nacional de seguridad vial con base en la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Se puede resaltar que el departamento de Cundinamarca presenta una disminución del -27,43% en fatalidad teniendo como registro que el año 2019 se presentaron 514 accidentes de fatalidad y en el 2020 se redujo a 373 como se ilustra en la imagen.



Adicional podemos apreciar que los municipios con mayor disminución de fatalidades son:

Soacha con una variación del -43,40%

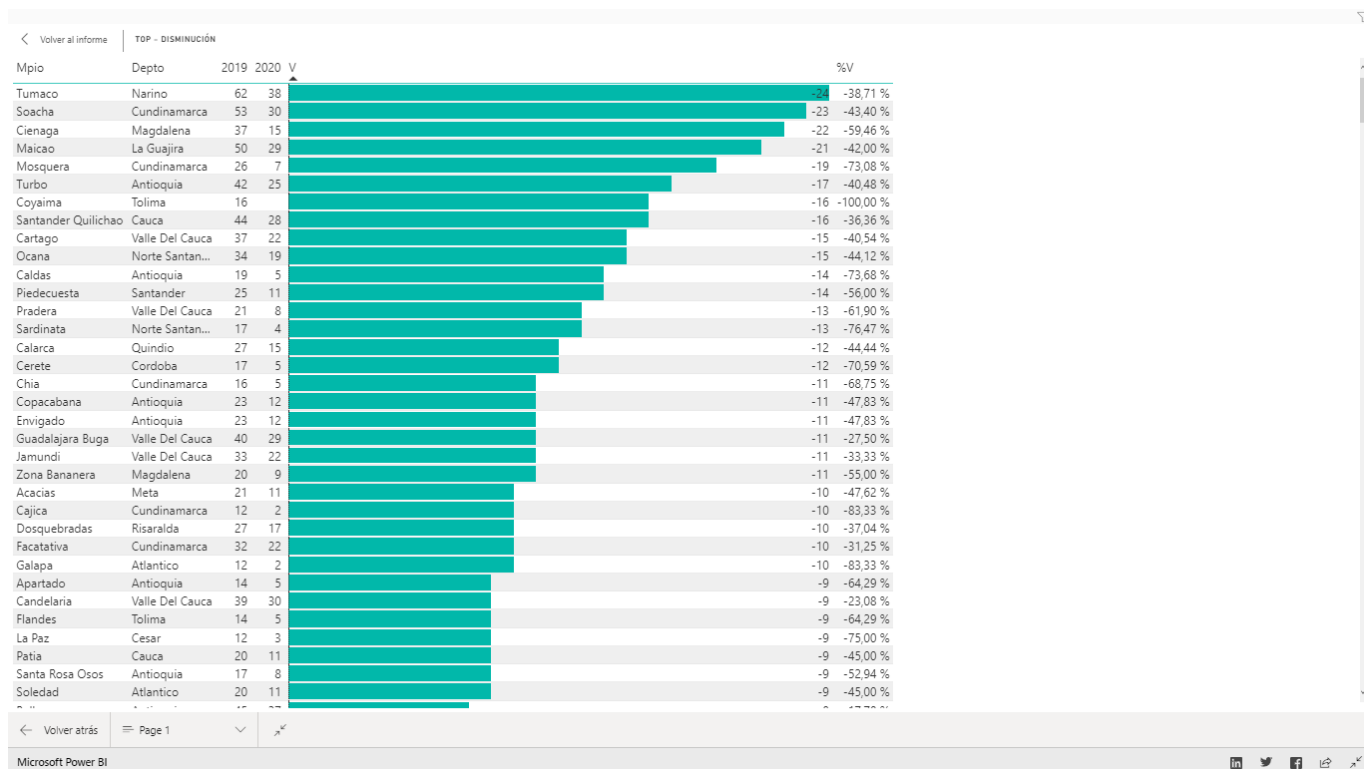
Mosquera con una variación del -73,08%

Chía con una variación del -68,75%

Cajicá con una variación del -83,33%

Facatativá con una variación del -31,25%

Dicha información es suministrada por el observatorio nacional de seguridad vial y se visualiza en la siguiente ilustración:



<https://ansv.gov.co/observatorio/indexc991.html?op=Contenidos&sec=77>

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la vida	Acciones de análisis de información que permiten la toma de decisiones que reducen la accidentalidad y mortalidad en las vías.
Derecho de circulación y residencia	Es deber de la Gobernación asegurar la libre circulación de cualquier ciudadano colombiano en su territorio y para ello los canales de información creados permiten la toma de decisiones que mejoran las posibilidades de tener una mejor circulación.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por el Transporte y la Logística	Asegurar los canales de información respecto a la circulación por las vías del Departamento.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los indicadores de movilidad y accidentalidad en los corredores viales de competencia del departamento asegurando sostenibilidad del territorio y sus comunidades

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Se dio inicio a la implementación de la estrategia “Por la vía de la Vida” con la creación del centro de estudios e investigaciones en seguridad vial de Cundinamarca, quien desde el mes de abril ha proporcionado información debidamente tabulada y analizada, que sirva como insumo a las autoridades de tránsito del Departamento para la toma de decisiones.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

- Identificación del tipo de beneficiarios:

Se han beneficiado de esta estrategia los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca.

DIFICULTADES

- El presente año tuvo como principal dificultad la coyuntura presentada por la pandemia, dado que genera un impacto en los indicadores que complica su recaudo y análisis.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Participación ciudadana	El mejor acceso a los indicadores de accidentalidad en el departamento

	permite a la ciudadanía, mejorar y aportar en procesos participativos de acciones que mejoren el comportamiento en las vías.
Ciencia, tecnología e innovación - CTel	Se desarrolló dentro del CEIS una plataforma tecnológica que puede ser consultada por los ciudadanos y autoridades de tránsito para la toma de decisiones.

1.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MÁS COMPETITIVIDAD

OBJETIVO

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Tema importante No 1: CAPACITACION ACTORES VIALES Y AUTORIDADES

Con el programa rutas para el progreso de la estrategia más competitividad se ha logrado desarrollar actividades encaminadas a proteger la circulación y movilidad adecuada y segura en los corredores viales de nuestro departamento, es así como a la fecha se han desarrollado estrategias de capacitación con los siguientes resultados:

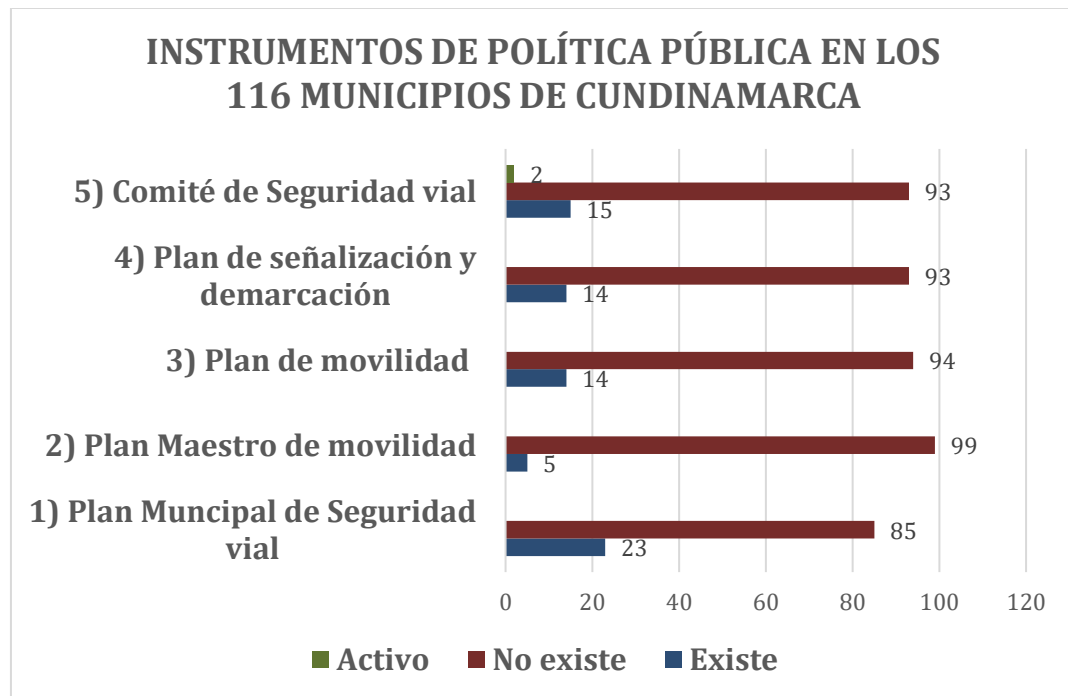
Es importante resaltar que se realizó capacitación en el desarrollo de la política pública de Movilidad y el uso de la bicicleta como medio de transporte en diferentes escenarios con clubes y bici usuarios de algunas provincias del departamento, siguiendo estrategias como Cundinamarca se mueve en Bici donde se presentan los siguientes resultados en términos de capacitación a bici usuarios.

- ✓ 10.900 Bici usuarios capacitados.

Tema importante No 2: IDENTIFICACION DEL DESARROLLO DE LA PREVENCIÓN Y PREVISIÓN VIAL EN LOS MUNICIPIOS

Realizando presencia en todo el territorio del departamento de Cundinamarca y utilizando los medios de comunicación virtuales con el fin de salvaguardar la salud de nuestro personal contratista, se han desarrollado las investigaciones pertinentes con el fin de obtener el estado actual de los planes enfocados a la movilidad y seguridad vial.

A partir de esta investigación se logró identificar los adelantos de los municipios y las evidencias que nos permitan realizar acciones en pro de la implementación, desarrollo y actualización de estos planes, con el fin de obtener una ruta clara en el proceso de construcción de la prevención y previsión vial en el departamento, donde se logró obtener la siguiente información:



A partir de la investigación y las evidencias obtenidas en los municipios identificamos que se han adelantado procesos de desarrollo en la previsión y prevención vial y se obtuvo la información que nos permite evaluar hacia

donde realizar esfuerzos para poder desarrollar la implementación de cada uno de los planes

Se obtuvo la siguiente información:

MUNICIPIO ASIGNADO	Planes locales o estratégicos en seguridad vial		Estado actual
	SI	NO	
GIRARDOT	X		Sin actualizar
NILO	X		Sin actualizar
FUNZA	X		<p>En el año 2009, Funza crea el Plan Maestro de Movilidad, pero a la fecha de hoy no está actualizado.</p> <p>Funza también cuenta con Un Plan Municipal de Seguridad Vial, que se ajusta con el Plan de Ordenamiento Territorial y este instrumento fue creado en el año 2016.</p> <p>Asimismo, el Municipio también cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, creado mediante la Resolución No. 0479 de 2016 y, asimismo, se crea el comité de seguridad vial, que es actualizado y modificado mediante la Resolución No. 00569 del 14 de junio de 2018. (Total de folios: 160).</p>
MOSQUERA	X		<p>En el año 2016, Mosquera crea el Plan Local de Seguridad Vial, el cual a fecha de 2019 tuvo un porcentaje de ejecución y cumplimiento del 99%. De igual manera, para el año 2020 se está actualizando este instrumento y se han adelantado dos sesiones de comités de la seguridad vial en el municipio.</p>

			Mosquera también cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, creado mediante la Resolución No. 0001231 de 2016. Sin embargo, para este año 2020, se está actualizando y ya está en borrador el nuevo acto administrativo para que sea aprobado por el alcalde municipal. Finalmente, el municipio expresa que hay que tener en cuenta que por la Pandemia del Covid-19, no ha sido posible la realización total de este instrumento. (Total de folios: 50).
MADRID	X		Para el año 2016 se crea el Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Madrid, el cual se pretende actualizar en el presente año y se está en la tarea de la fase diagnóstica. Así mismo, para el presente año 2020, se está en la construcción, verificación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual se encuentra en la fase de diagnóstico y hay de por medio también, la creación de un borrador del acto administrativo. Finalmente, el municipio expresa que hay que tener en cuenta que por la Pandemia del Covid-19, no ha sido posible la realización total de este instrumento.
EL ROSAL			El Rosal, cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, creado mediante la Resolución No. 151 del 2016 y con un total de 56 folios y por ahora no se tiene planteado la actualización de este instrumento. Finalmente, para el presente año 2020, en el Plan de Desarrollo municipal, se tiene estipulado la formulación del Plan Maestro de Movilidad y Transporte, el cual ya cuenta con los documentos de planeación ya realizados.
FACATATIVA	X		En la actualidad el municipio no cuenta con un plan de seguridad vial actualizado, ya que en la administración pasada no se le dio la importancia que este requiere, notándose esto en que fue formulado por la Universidad Distrital Francisco José de caldas en el año 2014 y su actualización esta solo hasta el 2015, este plan fue formulado más nunca se le dio ejecución, de igual manera nunca ha tenido un proceso de seguimiento, en la actual

		<p>administración plantea diferentes estrategias dentro de su plan de desarrollo municipal contemplando para este periodo la implementación de este plan destacando las siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un (1) proceso, estudios y diseños para Terminal de Transportes. - Realizar veinte (20) campañas de prevención vial a los diferentes actores del Municipio de Facatativá. - Realizar un (1) convenio para mantener el pie de fuerza con 10 unidades de policía de tránsito, acorde al lineamiento nacional. - Realizar un (1) estudio de proyección para la creación de la policía de tránsito municipal, conforme a lineamientos del orden nacional. - Realizar cuatro (4) procesos de mejoramiento de la red semafórica y de señalización vial del Municipio durante el cuatrienio.
ZIPACON		<p>El municipio de Zipacón reporta contar con el plan de seguridad vial, es te fue elabora desde la admiración municipal a través de la secretaria del interior a cargo del profesional CRISTHIAN JULIAN SALAZAR RODRÍGUEZ, este fue formulado en el año 2017, este fue establecido bajo el acto administrativo de resolución constando de 38 folios.</p>
QUEBRADA-NEGRA		<p>Cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial implementado en el mes de noviembre de 2.017. Cuenta con 108 folios, se radicó en mayo 25 de 2.017 en la Gobernación, en junio de ese mismo año, fue devuelto con unas observaciones las cuales fueron contestadas estas, nuevamente en noviembre del 2.017 se radicó el documento con la corrección de las observaciones hechas en el primer radicado, nuevamente fue devuelto en enero del año 2.018 para hacerle otros ajustes según la Gobernación. Para este año 2020 se ha seguido trabajando con base en este documento, estando, pendientes</p>

		<p>algunas observaciones hechas, las cuales se revisaron con la secretaria de Gobierno Municipal y el asesor, quedando pendientes las últimas observaciones y solicitan apoyo de la Secretaría, el cual se va a dar en una reunión programada posteriormente y dejar el documento como lo solicita la Secretaría y nuevamente radicarlo, para actualizarlo nuevamente, por esta razón no ha sido creado mediante ningún acto administrativo, hasta que las observaciones hechas sean corregidas y aprobadas completamente.</p> <p>El Comité de Seguridad Vial se creó bajo Resolución número 414 del 07 de noviembre del 2017, Sigue vigente en esta administración con los mismos actores administrativos.</p> <p>El Plan Local de Seguridad Vial no existe, el comité actual está en el proceso y comenzarán a hacer mesas de trabajo y visitas en campo bajo todas las normatividades, para hacer el diagnostico e implementarlo mediante acto administrativo a comienzos del año 2021.</p>
ARBELAEZ		<p>Con el municipio realice el acercamiento de presentación como profesional de enlace de la secretaria de movilidad y posteriormente adelante el levantamiento de la información de la ficha de caracterización donde obtuvimos la información municipal sobre transporte, tránsito y movilidad, realizando la verificación de los instrumentos de política pública, evidenciado que el municipio cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial-PESV desde el mes de octubre de 2018, documento compuesto por 54 páginas y la resolución de creación del comité de seguridad vial.</p>
PANDI		<p>En un trabajo articulado Administración municipal y profesional de enlace de la STM hemos avanzado en la realización de varias mesas de trabajo, se ha logrado la construcción del Decreto N°. 059 del 13 de julio de 2020 por medio de la cual se conforma el comité de seguridad vial y la construcción del documento del PESV, compuesto por 58 paginas</p>

			para la vigencia 2020-2023. Siempre se ha contado con la participación en las mesas de trabajo con el del Dr. Diego Arenas alcalde Municipal y el Dr. Federico Cubillos Secretario de Gobierno y jefes de dependencia como Inspector de policía, Jefe de Planeación y encargado de la Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
UBATE			<p>Mediante trabajo realizado virtualmente por medio de la secretaría de transporte y movilidad del municipio de Ubate con su secretario el señor Omar Guillermo Robayo hemos logrado la recopilación de información referente a</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de seguridad vial ● Plan maestro de movilidad ● Plan de movilidad ● Plan de señalización y demarcación ● Comité de seguridad vial <p>Por medio de este trabajo y recolección de información se logra concluir que el municipio cuenta con el plan de seguridad vial el cual fue formulado en el año 2015 al 2017 por la anterior administración el señor alcalde Edgar Márquez, este instrumento esta actualizado al año 2020 y se encuentra en su 90% de ejecución.</p> <p>La secretaria de tránsito y transporte se encarga de realizar el seguimiento a este plan de seguridad vial. En el plan de desarrollo existen dos metas para el desarrollo de estos planes en los años 2020 – 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programa <p>Nuevas y mejores vías para el desarrollo local y regional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sub. Programa <p>Ubate mejora su movilidad</p>

Con la evaluación de los municipios que se adelantó, se realizaron las actividades pertinentes para obtener la implementación y puesta en marcha de varios comités de Seguridad Vial en Diferentes Municipios del departamento, con la disposición de los alcaldes y autoridades municipales

logrando así el inicio del desarrollo de estos planes fundamentales para prevención y previsión vial en el departamento

Los municipios que han desarrollado o reactivado su comité de seguridad vial son:

Mesitas del colegio - Provincia del Tequendama
Quipile – Provincia del Tequendama
Anapoima - Provincia del Tequendama
Anolaima – Provincia del Tequendama
La Calera – Provincia del Guavio
Agua de Dios – Provincia de Alto Magdalena
Tausa – Provincia de Ubaté
Sutatausa – Provincia de Ubaté
Jerusalén – Provincia del Alto Magdalena
Guataquí – Provincia del Alto Magdalena
Ricaurte – Provincia del Alto Magdalena
Tocaima – Provincia del Alto Magdalena
Nariño – Provincia de Alto Magdalena
Villagómez – Provincia de Río Negro
San Cayetano - Provincia de Río Negro
Nimaima – Provincia del Guaviare
La Peña – Provincia de Río Negro
Útica – Provincia del Guaviare
Guayabal de Siquima – Provincia de Magdalena Centro
Viani - Provincia de Magdalena Centro
Zipacón – Provincia de Sabana de Occidente
Bojaca – Provincia de Sabana de Occidente

Tema importante No 3: GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

La estrategia Gestión y Promoción de la Seguridad Vial inicio su ejecución en el año 2016 en el corredor vial que comprende los Municipios Mosquera – Funza – Siberia – Cota – Chía, debido a los resultados en este corredor en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, para el 2020 se determinó continuar con estrategia GPS en el corredor vial que comprende los Municipios de Mosquera – Funza – Siberia – Cota – Chía, donde actualmente contamos

con 29 Gestores Viales¹, 5 orientadores viales² y 5 motorizados³ contratados, los cuales desarrollan sus obligaciones contractuales en los puntos críticos que a continuación se señalan:

PUNTO	NÚMERO DE GESTORES POR PUNTO⁴	ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PUNTO
Chilacos	Uno (1) gestor por turno	Se realizan cortes a las vías aportantes a la glorieta con el fin de mantener la rotación interna de la misma.
Variante Km 21	Uno (1) gestor por turno	Se realiza pacificación de los flujos vehiculares para agilizar el ingreso y la salida de la variante.
Variante Km 17	Uno (1) por turno	Se realiza pacificación de los flujos vehiculares para agilizar el ingreso y la salida de la variante.
Siberia	Dos (2) por turno	Se realizan cortes a las vías aportantes a la glorieta con el fin de mantener la rotación interna de la misma.
Carrera 9 con calle 19 (Funza)	Uno (1) por turno	Se realizan los cortes vehiculares anticipados para mantener la caja antibloqueo evitando la congestión de la intersección.
Carrera 9 con calle 13 (Funza)	Uno (1) por turno	Se realizan los cortes vehiculares anticipados para mantener la caja

¹ Se encuentran sobre la vía realizando gestión de tránsito, da aviso a sus orientadores viales de los incidentes presentados en vía, entre otras actividades.

² Se encargan de realizar las bitácoras de programación en la cual establecen el número de gestores a intervenir por punto y la actividad a realizar, gestionan los recursos que se requieren cuando se presentan incidentes en el corredor, entre otras actividades.

³ Realizan recorrido y monitoreo del corredor vial, con el objetivo de identificar y promover la atención de situaciones que constituyan factores determinantes para la accidentalidad vial y que afecten la movilidad segura.

⁴ Debe tenerse en cuenta que el grupo total de gestores se divide en dos, interviniendo en vía en la mañana el grupo 1 y en la tarde el grupo 2, las horas de intervención en vía varían dependiendo del comportamiento del flujo vehicular, en este momento la intervención de la mañana se realiza de 5:30 am a 10:30 y en la tarde de 2:30 pm a 7:30.

		antibloqueo evitando la congestión de la intersección.
Carrera 9 con calle 9 (Funza)	Tres (3) por turno	Se realizan los cortes vehiculares anticipados para mantener la caja antibloqueo evitando la congestión de la intersección.
Carrera 5 este con calle 17 (Mosquera)	Tres (3) por turno	Se realizan los cortes vehiculares anticipados para mantener la caja antibloqueo evitando la congestión de la intersección.
Glorieta Purina	Uno (1) por turno	Se realizan cortes a las vías aportantes a la glorieta con el fin de mantener la rotación interna de la misma.

Así mismo, debe indicarse que debido a los resultados de la estrategia y los índices de accidentalidad reportadas por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el tramo vial Soacha – Granada, esta Secretaría y el Municipio de Soacha procedieron a suscribir un Acuerdo de Voluntades, en el cual se acordó aunar esfuerzos para la puesta en ejecución de esta estrategia en el tramo Soacha – Sibaté, la cual se implementando desde el mes de mayo.

Actualmente en el corredor de Soacha contamos con 24 gestores de movilidad, 2 orientadores viales y 1 motorizado contratado por el Departamento y 18 gestores de movilidad contratados por el Municipio de Soacha, los cuales desarrollan sus obligaciones contractuales en los puntos críticos que a continuación se señalan:

PUNTO	NÚMERO DE GESTORES POR PUNTO⁵	ACTIVIDAD A REALIZAR EN EL PUNTO
--------------	---	---

⁵ Debe tenerse en cuenta que el grupo total de gestores se divide en dos, interviniendo en vía en la mañana el grupo 1 y en la tarde el grupo 2, las horas de intervención en vía varían dependiendo del comportamiento del flujo vehicular, en este momento la intervención de la mañana se realiza de 5:30 am a 10:30 y en la tarde de 2:30 pm a 7:30.

Despensa – sentido norte sur	Dos (2) por turno	Terminación de la cicloruta, se realizan cortes vehiculares para dar paso a biciusuarios y corte a biciusuarios para dar paso a los vehículos que dejan la autopista e ingresan a la paralela.
León XIII	Tres (3) por turno	Se realizan cortes a biciusuarios y vehículos para dar ingreso a los vehículos que salen de la autopista para ingresar a la paralela, y corte de vehículos que ingresan a la autopista para dar vía a los biciusuarios que transitan por la paralela sentido norte sur.
Entrada terroros	Tres (3) por turno	Se realizan cortes vehiculares y de biciusuarios para dar ingreso a los vehículos que salen de la autopista para ingresar a la paralela y corte de vehículos que ingresan a la autopista para dar vía a los biciusuarios sentido norte - sur y sur-norte.
Salida terroros	Dos (2) por turno	Se realiza cortes a biciusuarios sentido norte – sur y sur – norte para dar vía a los vehículos que salen de la paralela y retoman la autopista.
Puente Camilo Torres	Tres (3) por turno	Se realiza cortes a biciusuarios sentido norte – sur y sur – norte para dar vía a los vehículos que salen de la paralela y retoman la autopista.
Calle 22	Tres (3) por turno	Se realizan cortes a biciusuarios sentido sur – norte y norte – sur para dar vía a los vehículos que salen de la paralela y retoman la autopista, así mismo, se realiza sensibilización los peatones para el uso adecuado del puente elevado.

Puente peatonal León XIII	Dos (2) por turno	Se realiza aforos vehiculares.
Carrera No. 30	Dos (2) por turno	Se realiza aforos vehiculares.

En los corredores viales impactados se ha realizado el proceso de gestión de la movilidad con aspectos de manejo de tránsito, cumplimiento de la normatividad en las vías de nuestro Departamento, reporte oportuno de accidentes o incidentes presentados en vía, apoyó a socialización y aplicación de planes piloto de movilidad.

Así mismo, en los municipios de Chía, Cota, Funza, Mosquera en sus territorios y los municipios vecinos de las provincias de Sabana Centro, Sabana de Occidente, y Provincia de Soacha, donde se han beneficiado debido:

- Mayor eficacia en los tiempos de respuesta a los incidentes presentados en las vías.
- Mejora de movilidad representada en menores tiempos de recorridos.
- Mejora en la comunicación con los ciudadanos y recursos en campo.

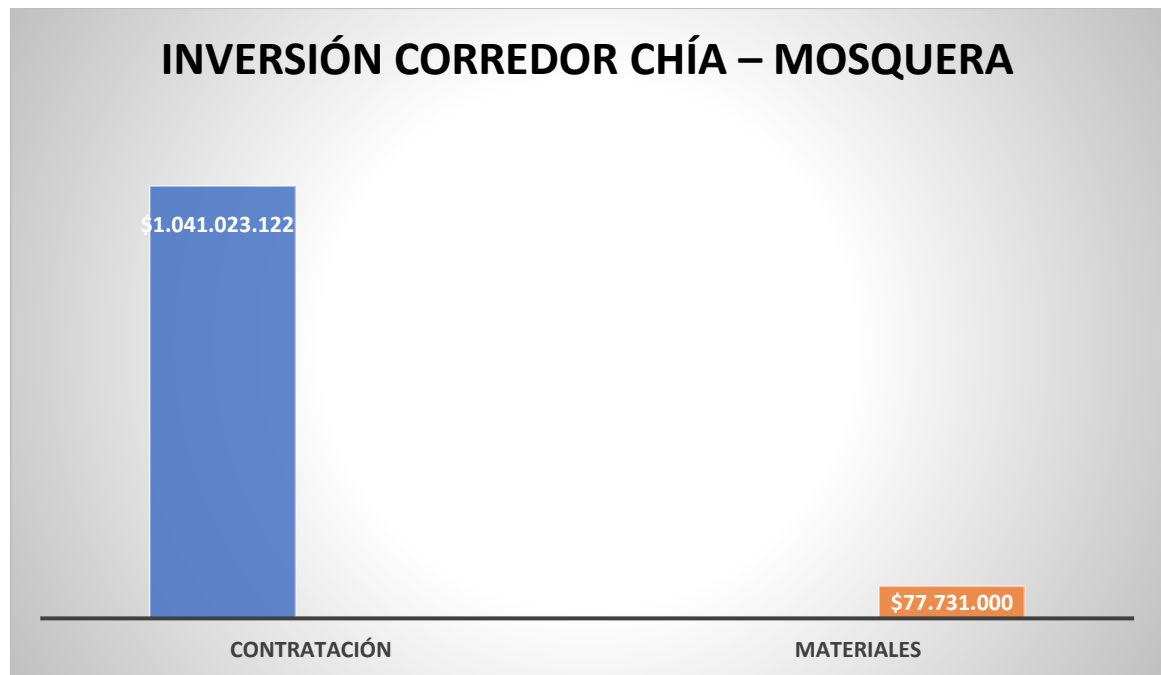
Por otra parte, este grupo ha apoyado:

- Planes candados Decretados a nivel Departamental, para prevenir la propagación de virus COVID-19 en los municipios del Departamento.
- Estrategia Ciclo vías por la vida, donde aparte de generar conciencia en la prevención de accidentes al usar la bicicleta como medio de transporte, se realiza gestión para que la movilidad sea adecuada tanto en el evento, como en el uso cotidiano de este tipo de medio de transporte.
- Estrategia Marca tu Bici, en la cual realizaron pedagogía a biciusuarios para el uso adecuado de los elementos de protección, así como, en la construcción de una base de datos donde se registraron los datos de las personas y bicicletas marcadas, con el fin de combatir el hurto de estas.

- En el corredor vial Chía – Mosquera se ha apoyado la implementación del plan piloto determinado por los Municipios de Funza, Mosquera, ICUU y la concesión el cual consiste en:
 - En la Carrera 5 este con calle 17 (Mosquera) la concesión realizó la instalación maletines plásticos de señalización prolongando la separación para evitar el giro izquierdo para tomar el norte hacia la calle 80, por ende, las unidades hacen gestión de tránsito temporal en la intersección para que esta no se congestione.
 - Carrera 9 con calle 9 (Funza) se impidió el giro izquierdo a los vehículos que transitan sobre la calle 9, donde del grupo 2 unidades por turno realizan gestión tránsito temporal en cuanto a vehículos automotores y 1 unidad se ubica en costado oriental donde redirecciona a los conductores y usuarios de transporte público intermunicipal para que no se genere congestión en la intersección por recogida de pasajeros.
 - Carrera 9 con calle 13 (Funza) donde la calle 13 cambio de sentido vial quedando solo en un sentido vial, por ende, los gestores han apoyado dando la información sobre el cambio.

Población impactada: En corredores viales 2.5 millones de personas, contando con la población flotante entre Bogotá y los Municipios Aledaños a Sabana de Occidente, Sabana Centro y Soacha.

La inversión realizada



6

Programa	Número de metas de producto
Rutas para el progreso	1
Unidos en una misma dirección	1

1.2.2.3 PROGRAMA: Rutas para el progreso

OBJETIVO

Potencializar el aparato productivo y de servicios fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica, de modo que se consolide el escenario más apropiado en el desarrollo productivo de Cundinamarca.

⁶ Contratación en corredor Chía – Mosquera: 29 gestores, 5 motorizados y 4 coordinadores.

Contratación en corredor Soacha – Sibaté: 24 gestores, 1 motorizado y 2 coordinadores, un coordinador administrativo.

Materiales: Chaquetas, pantalones, camisas, botas, gorras, gafas, pitos, paletas de Pare y Siga, bastones luminosos, guantes y cascos para motorizados, impermeables.

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de circulación y residencia	Derecho a la movilidad

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por el Transporte y la Logística	El plan de desarrollo Departamental plantea el avance en la construcción de una política pública de transporte y movilidad, así como un plan maestro departamental, instrumentos de planeación que aportan en la construcción del plan maestro intermodal que plantea el pacto por el transporte y la logística. En este sentido en el periodo se avanzó en las fases iniciales de estos instrumentos de planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses con la implementación de estrategia por la vía de la vía con mayor información las decisiones son más acertadas e impactan en indicadores de accidentalidad.
Industria, innovación e infraestructura	Mejorando tiempos de viaje Aumentar la competitividad en el Departamento, dada la disminución de costos.

Ciudades y comunidades sostenibles	Mejoramiento de la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema de Movilidad Urbana Regional, reducción de costos y tiempos.
---	--

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Tema importante No 1: CAPACITACION ACTORES VIALES Y AUTORIDADES

Es una prioridad para la secretaria de Transporte y Movilidad mejorar la cultura ciudadana en las vías por ellos en el marco de la estrategia “cuida vía” se han realizado intervenciones en diferentes espacios con capacitación en temas de previsión y prevención vial en los siguientes escenarios:

- 528 personas capacitadas de los municipios como autoridades de tránsito
- 268 personas de empresas de transporte capacitadas en temas de prevención y previsión vial
- 10.900 Bici usuarios capacitados en el uso adecuado de la bicicleta de acuerdo a la normatividad vigente

Tema importante No 2: IDENTIFICACION DEL DESARROLLO DE LA PREVENCIÓN Y PREVISIÓN VIAL EN LOS MUNICIPIOS

Los municipios que han desarrollado o reactivado su comité de seguridad vial son:

Mesitas del colegio - Provincia del Tequendama
 Quipile – Provincia del Tequendama
 Anapoima - Provincia del Tequendama
 Anolaima – Provincia del Tequendama

La Calera – Provincia del Guavio
Agua de Dios – Provincia de Alto Magdalena
Tausa – Provincia de Ubaté
Sutatausa – Provincia de Ubaté
Jerusalén – Provincia del Alto Magdalena
Guataquí – Provincia del Alto Magdalena
Ricaurte – Provincia del Alto Magdalena
Tocaima – Provincia del Alto Magdalena
Nariño – Provincia de Alto Magdalena
Villagómez – Provincia de Río Negro
San Cayetano - Provincia de Río Negro
Nimaima – Provincia del Gualivá
La Peña – Provincia de Rionegro
Utica – Provincia del Gualivá
Guayabal de Siquima – Provincia de Magdalena Centro
Viani - Provincia de Magdalena Centro
Zipacón – Provincia de Sabana de Occidente
Bojacá – Provincia de Sabana de Occidente

Tema importante No 3: *GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL*

- *Disminución en los tiempos de recorrido.*
- *Eficacia en el reporte y atención de incidentes – accidentes presentados en los corredores.*
- *Aumento de información y orientación a los actores viales.*
- *Kits de seguridad vial a los municipios Cajicá, Cáqueza, Chocontá, Cota, Ricaurte, Sibaté, Vergara y Villeta.*
- *(19) Ciclo vías llevadas a cabo por el departamento*
- *(23.711) asistentes a las diferentes ciclorutas ejecutadas por la secretaria de movilidad*
- *(1311) bicicletas marcadas*
- *(212) Capacitaciones en Cultura Bici asistentes*

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas
Empresas

Entidades
Municipios

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	Los ciudadanos del departamento participaron en procesos de formación que permiten generar una cultura de comportamiento en vía más adecuada, situación que aumento la calidad de vida.

1.2.2.5 PROGRAMA: Unidos en una misma dirección

OBJETIVO

Liderar y articular esfuerzos entre la academia, la sociedad y los sectores privado y público para la generación de proyectos e iniciativas que permitan optimizar los recursos que mejoren el desempeño competitivo de Cundinamarca.

ANÁLISIS COMPARATIVO

- **Departamental**
Cundinamarca es el segundo departamento después de Antioquia en adoptar una Política Pública Integral de Movilidad.
- **Otros países**
Adoptar la Política Pública de Movilidad permite la extensión entre otros países por medio de sus diferentes medios de transporte, pero también responde a la preocupación de las Organizaciones Internacionales por mejorar la movilidad.

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de circulación y residencia	En cumplimiento del artículo 24 de la CPC la secretaria ha Generado

	Acciones que mejoran las condiciones de Movilidad en especial en la coyuntura presentada por pandemia capacitando empresas de transporte en diferentes Municipios.
--	--

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por el Transporte y la Logística	Se realizaron actividades con entes territoriales de orden Municipal para lograr un adecuado servicio de transporte con el cumplimiento de normas de bioseguridad. Aportando a la reactivación económica del sector.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Trabajo decente y crecimiento económico	Se generaron mecanismos que permitieran mejorar el acceso a medios de transporte y aportar así a la reactivación económica del país
Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses con la aplicación de protocolos de bioseguridad en las empresas prestadoras del servicio de transporte.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- La Política Pública de Movilidad en Cundinamarca se encuentra en fase de justificación la cual fue puesta en consideración y aprobada por parte del CODEPS el 24 de septiembre del 2020, emitiéndose por

la Secretaría de Planeación el informe técnico para iniciar la fase de formulación, cumpliendo así el avance propuesto para este periodo fiscal.

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

DIFICULTADES

- Retrasos generados en el Cronograma General de Avances debido a la emergencia sanitaria a causa de la pandemia Covid 19.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses. Atraves de la participación en la construcción de la política pública y en los procesos de consolidación de cultura ciudadana en via.

1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁS INTEGRACIÓN

OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

El Plan de desarrollo “Cundinamarca región que progresa” ha enfatizado gran parte de sus esfuerzos en la búsqueda de mejores canales de comunicación en la región, esto implica la integración con el Distrito Capital. Y para lograrlo, uno de los principales componentes es el de la movilidad, por ello se invertirá en proyectos de impacto regional como el Regiotram de Occidente, fase II y Fase III de Trasmilenio a Soacha por la NQS, estructuración del proyecto de transporte masivo por la avenida ciudad de Cali a Soacha, elaboración y estructuración de transporte férreo por el corredor sur y corredor norte del Distrito capital, así como la elaboración de un Plan Maestro de movilidad del Departamento de Cundinamarca.

Programa	Número de metas de producto
Región, Conexión inteligente	7

1.2.4.3 PROGRAMA: Región, Conexión inteligente

OBJETIVO

Formular de manera conjunta sistemas y proyectos de infraestructura vial, de servicios públicos y de equipamientos que reduzcan los desequilibrios socioeconómicos y culturales, y que además preserven el medio natural.

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de circulación y residencia	El departamento realiza inversiones en corredores férreos y de Transporte masivo, así como estudios y diseños que permitan mejorar la circulación de los habitantes del departamento y usuarios de los sistemas de transporte.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE

Pacto por el Transporte y la Logística	<p>Dentro de la estrategia de un plan de transporte intermodal propuesto en el plan de desarrollo Nacional, la gobernación de Cundinamarca realiza inversiones que permitirán mejorar el transporte intermodal así como los sistemas de conexión y comunicación con el distrito capital, actividades que hacen parte de un plan maestro de movilidad del departamento, impactando directamente el pacto para el transporte y la logística de nuestro país.</p>
---	--

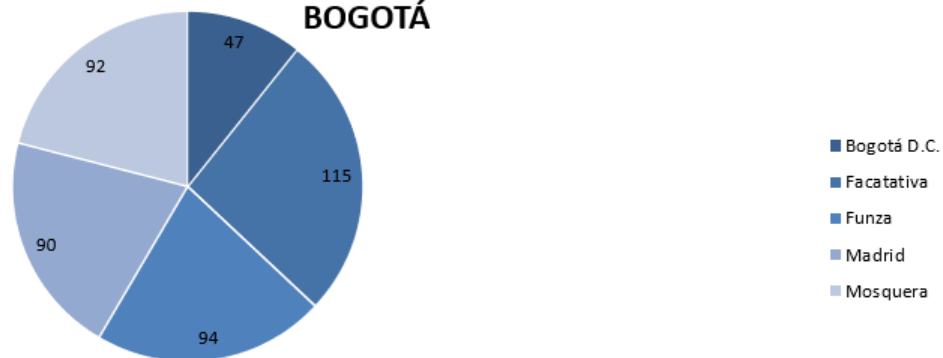
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APOORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Salud y Bienestar	<p>Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses mejorando sus tiempos invertidos en movilidad entre el Departamento y el Departamento con el Distrito Capital.</p>
Industria, innovación e infraestructura	<p>Aumentar la competitividad en el Departamento con mejores sistemas de transporte masivo y un plan maestro de movilidad.</p>
Ciudades y comunidades sostenibles	<p>Mejoramiento de la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema de Movilidad Urbana Regional, reducción de costos y tiempos.</p>
Alianzas para lograr los objetivos	<p>Alianzas estratégicas entre los Municipios de Sabana de Occidente y el Distrito con la construcción de sistemas de transporte masivo.</p>

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



TIEMPO PROMEDIO DE VIAJE EN MINUTOS, MUNICIPIOS A BOGOTÁ



BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

El Distrito solicitó formalmente la integración al proyecto dada la magnitud del mismo y el beneficio que aporta a la ciudad. En objetivo del Distrito es colaborar para reestructurar el proyecto Regiotram de Occidente de forma que se pueda integrar con el SITP de Bogotá, así como aportar en el desarrollo de los diferentes proyectos de transporte masivo en los que se integra el Departamento con el Distrito Capital. Siendo favorable la integración que el Departamento y el Distrito dado el trabajo mancomunado en mesas de trabajo realizadas en la construcción de la región metropolitana y enfrentando las situaciones problemáticas como la difícil movilidad en la calle 13, proceso en que se realizaron mesas de trabajo que permitirán mejorar los tiempos de recorrido en este corredor.

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas ☒

Empresas ☒

Entidades ☒

Municipios ☒

- 405.869 será la población objetivo a beneficiarse del proyecto que hacen parte de los municipios de Sabana Occidente. Mas la población indirecta.

DIFICULTADES

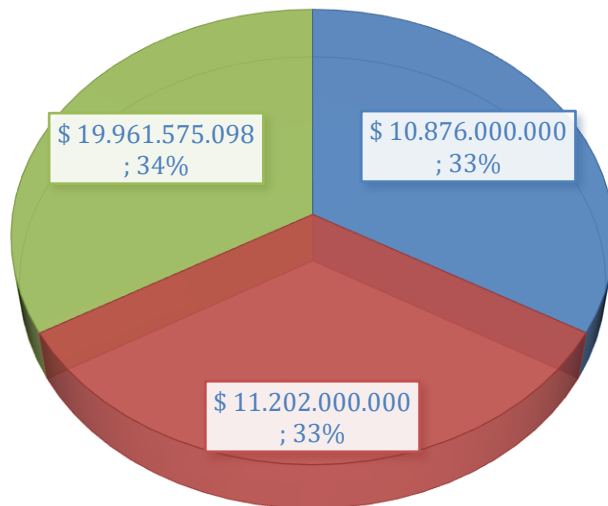
- Retrasos generados en el Cronograma General de Avances debido a la emergencia sanitaria a causa de la pandemia Covid 19.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses con sistemas de transporte masivo más eficientes.

AÑO	VALOR
2018	\$ 10.876.000.000
2019	\$ 11.202.000.000
2020	\$ 19.961.575.098

VIGENCIAS FUTURAS



1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MÁS GOBERNANZA

OBJETIVO

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Tema importante No 1:

Creación de 3 sedes operativas ubicadas en los municipios de Arbeláez, Tocancipa y Puerto Salgar, mediante el decreto 514 del 17 de noviembre de 2020. Para de esta manera aumentar la cobertura de atención de nuestra Secretaría en el Departamento y así agilizar y mejorar la atención de nuestros usuarios.

Tema importante No 2:

Puesta en funcionamiento de la unidad móvil de servicios en los municipios más apartados de nuestro Departamento, con el fin de orientar y atender las necesidades de nuestros ciudadanos, en lo que respecta a trámites y servicios, en especial relacionados con comparendos; para una atención a más de 400 personas.

Tema importante No 3:

Mejoramiento en tiempos de respuesta a PQRS por parte de la dirección de servicios sedes operativas en tránsito y sus gerencias, mejorando la satisfacción de nuestros usuarios; es por ello que para el año 2020 a la fecha se han evacuado satisfactoriamente más de 1700 PQRS. Así mismo se ha implementado y fortalecido una atención personalizada y telefónica con nuestros usuarios, a fin de satisfacer sus requerimientos de manera más pronta, por supuesto bajo la salvaguarda de todos los protocolos de bioseguridad y el cuidado a la vida.

Programa	Número de metas
Gestión pública inteligente	1

1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente

OBJETIVO

Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de petición	La Dirección de servicios sedes operativas en tránsito, garantiza que, nuestros usuarios tengan las respuestas a sus requerimientos y dudas en los tiempos estipulados por la ley, de manera precisa, clara y en concordancia con la ley.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por una Gestión Pública Efectiva	La dirección de servicios sedes operativas en tránsito aporta al pacto por una gestión pública más eficiente y cercana a nuestra comunidad, dando respuesta oportuna, clara y precisa a las pqr, estableciendo canales de atención más directos con la comunidad, llegando a los lugares más apartados de nuestro departamento para el suministro de información y atención en trámites y servicios de tránsito y transporte y supervisando constantemente el cumplimiento de las funciones de nuestros servidores públicos y concesiones que se encargan de la operación y prestación de nuestros servicios.

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- Creación de 3 nuevas sedes operativas de servicios en tránsito que permitirá una mayor y mejor atención, así como la reducción en tiempo y costos de desplazamiento de nuestros ciudadanos.
- Funcionamiento de la unidad móvil de servicios.

- Planes de choque para mejorar la atención de las PQRS.

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

- *Municipios: Arbeláez, San Bernardo, Pandí, Cabrera, Venecia, Tibacuy, Pasca, Puerto Salgar, Caparrapí, Guaduas, Tocancipá, Medina, Paratebuena, Cachipay, Supatá, Tibirita, EL Peñón, Medina, Gacheta, Yacopí, Macheta, San Antonio del Tequendama.*
- *Usuarios de la Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca.*

DIFICULTADES

Indiscutiblemente la dificultad durante este año fue la emergencia sanitaria del COVID_19, que afectó considerablemente la prestación de nuestros servicios: Las medidas gubernamentales, tales como la restricción en la prestación de nuestros servicios, los aislamientos obligatorios y preventivos que impidieron el cumplimiento al 100% de nuestras actividades, ya que muchas de ellas dependían de la presencialidad no solo de nuestros funcionarios sino de los ciudadanos que requerían la atención. Así mismo, el reto de trabajar desde la virtualidad, las dificultades propias de estructurar plataformas y sistemas de atención virtual de nuestros trámites y servicios; la falta de información y documentación que reposaba solo en las instalaciones y equipos de cada oficina; los inconvenientes relacionados con la conectividad; la falta de comunicación clara y veraz entre todos los actores de nuestros servicios.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Participación ciudadana	El trabajo diario de nuestra dirección, está enfocado al 100% en la comunidad, satisfacer sus necesidades en la prestación oportuna de sus requerimientos,

	escucha a sus inquietudes, aplicación de medidas de mejoramiento, salvaguarda y respeto de sus derechos.
--	--

PROCESOS MISIONALES

2.1 ASISTENCIA TÉCNICA

TEMA	DIRIGIDA A	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
			Capacitación	Asesoría	Acompañamiento		
Seguridad vial "Estrategia a Ludoeducadores"	Presidentes juntas de acción comunal Cuerpo de docentes y Estudiantes de grado Primaria Funcionarios públicos Conductores, pasajeros, empresas transportadoras y terminales de transporte Domiciliarios Parroquias Grupos de ciclo montañismo peatones comerciantes Enlaces de victimas	5.170	X			164	Subachoque, Venecia, Cachipay, Topaipi, Fusagasugá, Anolaima, Facatativá, Nilo, Granada, Ubaté.
	Personas de empresas de transporte capacitadas en temas	(268)	X			80	Municipios

Planes de seguridad vial "CEIS"	de prevención y previsión vial						
	Capacitación en Visión Cero	(231)	X			1	Centro administrativo
	Encuentro Nacional Académico de seguridad vial	(567)	X			1	Centro administrativo
	Encuentro Internacional de autoridades – Manejo de la movilidad en COVID 19	(567)	X			1	Centro administrativo
	Capacitación en manejo de información "CEIS"	(87)	X			1	Centro administrativo
GRUPO PROMOTOR SEGURIDAD VIAL- (GPS)	*Soacha – Sibaté: con un equipo de 24 gestores viales, 1 motorizado y 2 coordinadores operativos. *Chía – Mosquera: 29 gestores, 5 motorizados y 4 coordinadores operativos.	2.500.000	X				Mosquera – Funza – Siberia – Cota – Chía
*Mayor eficacia en los tiempos de respuesta a los incidentes presentados en las vías. Mejora de movilidad representada en menores							

tiempos de recorridos							
CICLO VÍAS POR LA VIDA INTERMUNICIPALES	Asistentes a las diferentes ciclorutas ejecutadas por la secretaria de movilidad	(16.015)				19	
	Bicicletas marcadas	(1311)				19	
	Bici usuarios capacitados en el uso adecuado de la bicicleta de acuerdo a la normatividad vigente	(10.900)				19	
	Capacitaciones en Cultura Bici asistentes	(212)				19	
FLORA Y FAUNA	La CAR-secretaría de agricultura, medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldías, Juntas de Acción Comunal y comunidad	2.100 km de vía caracterizados.					Carmen de Carupa, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa, Ubaté, Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy, Venecia, Chocontá, Machetá, Manta, Sesquilé,

							Suesca, Tibirita y Villapinzón. Bojacá, El Rosal, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque, Cajicá, Chía, Cota, Sopó, Tabio, Tenjo.
--	--	--	--	--	--	--	---

PROCESOS DE APOYO

3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	OPS	Total
Despacho del Secretario	1	1	5	4	4		15
Dirección de Política Sectorial	1	2	3	3	4		13
Dirección de servicios de la movilidad sedes operativas en tránsito	1	3	18	3	6		31

3.2 GESTIÓN CONTRACTUAL

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No. de procesos en SECOP
Selección abreviada	0	\$ 0	0
Contratación directa	313	\$ 8.089.133.660	313
Licitación Pública	0	\$ 0	0
Concurso de Méritos	0	\$ 0	0
Mínima Cuantía	1	\$ 33.098.660	1
Total	314	\$ 8.122.232.320	314

3.3 GESTIÓN FINANCIERA

3.3.1 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA

VIGENCIA	VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS (En millones de \$)					VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS (En millones de \$)				
	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL VIGENCIA	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL VIGENCIA
2020 UPM	\$ 21.737	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.737	\$ 21.737	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.737
2020 RQP	\$ 39.906	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 39.906	\$ 35.749	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.749
TOTALES	\$ 61.644	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.644	\$ 57.487	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.487

Fecha de elaboración:

Nombre y cargo ordenador del gasto: